

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 3.º páj. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntos. por impuesto del timbre

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Miércoles 10 de Diciembre de 1902

Núm. 1.356

## Los soldados en filas

Refrimándose á manifestaciones del Sr. Sagasta sobre el acuerdo del nuevo Gabinete de prescindir por ahora de la votación de las leyes de fuerzas permanentes militares, atribuyese á dicho señor el juicio de que sufrirán las consecuencias de ese acuerdo los soldados, que habrán de estar en filas más tiempo que el debido.

Si el expresidente del Consejo, con intención piadosa, se ha expresado así, incurrió en error manifiesto, pues entre la ley de fuerzas permanentes del Ejército y el tiempo que han de estar en filas los soldados no existe relación alguna, ni tampoco entre la incorporación á aquéllas del cupo anual de reclutas.

Rigiendo en 1903 la ley de fuerzas de 1902, habrá un contingente medio de 80.000 hombres sobre las armas, que podrá reducirse en unos meses y aumentarse en otros, según autoriza la misma ley, y tal como hizo el digno general Weyler en este año; todo, naturalmente, sin exceder de los créditos consignados en Presupuesto, que son los correspondientes á esos 80.000 hombres durante los doce meses.

Pero eso nada tiene que ver con que dentro de la indicada cifra se vayan á sus casar unos soldados, cuando cumplan el tiempo de servicio activo, y sean sustituidos por los reclutas del actual reemplazo, á quienes les corresponde.

Así, pues, lo mismo con la ley de fuerzas permanentes que sin ella, para fines de Febrero ó antes, si mejor convinere, serán licenciados los individuos de tropa hoy en filas, en el número preciso para que dejen hueco en ellas á los reclutas del reemplazo corriente que han de incorporarse á fin de recibir la instrucción militar.

Y cuanto en contrario se diga no puede obedecer más que al propósito, nada laudable, de sembrar disgusto entre elementos cuyo buen espíritu debería el Sr. Sagasta, como todo político sensato, tener el mayor interés en conservar.

## Las ordenes religiosas en Filipinas

La misión de monseñor Guidi.—Principales cláusulas del tratado entre el Vaticano y los Estados Unidos.

Desde Singapur envían á *Le Temps* los siguientes pormenores interesantes acerca de la cuestión religiosa en Filipinas:

«Sabido es—dice el corresponsal—que el Gobierno de los Estados Unidos deseaba con empeño obtener el consentimiento del Vaticano respecto á la venta, por las Congregaciones católicas de Filipinas, de las valiosas propiedades inmuebles que allí poseen dichas Congregaciones son las de religiosos; dominicanos, franciscanos y agustinos.

Las primeras negociaciones habían fracasado por completo; reanúndase ahora, según parece, con éxito.

Me informan, efectivamente, que á bordo del «Indus», vapor de las Mensajerías francesas, que ha hecho escala en Singapur el 11 de Noviembre iba monseñor Guidi, provisto por Su Santidad de poderes especiales para resolver la importante cuestión sobre las bases fijadas de común acuerdo entre el Gobierno norteamericano y la Santa Sede. Noticias de buen origen me permiten afirmar que las bases para el arreglo son las siguientes:

El Gobierno de los Estados Unidos adquiriría, mediante la entrada de 12 millones de dollars, las propiedades rústicas pertenecientes á las Ordenes religiosas. Las tierras serían dadas gratuitamente á los colonos que las tienen en cultivo. En cuanto á las tierras no cultivadas, se irían entregando libremente á los colonos americanos ó filipinos que quisieran establecerse en ellas.

Los Estados Unidos pagarían la mitad de la suma en dinero efectivo, destinándose las rentas de la otra mitad á remunerar los servicios de los sacerdotes católicos en las islas.

Se añade que monseñor Guidi, cuya misión debe durar cuatro años, lleva el encargo de fijar, de acuerdo con los interesados y Mr. Taft, gobernador de Filipinas, el precio en venta de las propiedades. El Vaticano garantizaría además al Gobierno de los Estados Unidos contra cualquier pleito que pudieran intentar, con motivo de las ventas, terceras personas.

Los religiosos de nacionalidad española serían reemplazados progresivamente por otros de las mismas Ordenes aunque de nacionalidad belga, suiza ó americana, ó bien por religiosos filipinos, quedando expresa-

mente excluidos los regulares de nacionalidad francesa, italiana ó alemana.

Monseñor Guidi lleva además poderes para efectuar numerosas promociones en la jerarquía eclesiástica, y para nombrar y consagrar obispos.

El actual delegado apóstolico en Filipinas, monseñor Guidi, ocupó hace años un puesto en la Nunciatura de París, y ha desempeñado en otras ocasiones misiones diplomáticas cerca de los Gobiernos de Austria y de España. Representó el Sumo Pontífice en la coronación de Alejandro III y se ha distinguido siempre como hábil negociador.

Al saber el Emperador Guillermo que monseñor Guidi iba á Filipinas, telegrafió al Vaticano poniendo á disposición del prelado un buque de guerra, galante ofrecimiento que declinó el enviado papal, preferiendo embarcarse en un barco de una compañía privada.»

## La herencia de Federico Krupp

Según las noticias que parecen más fidedignas, Federico Krupp ha dejado su enorme fortuna de 350 millones de francos á su esposa, para que por muerte de ésta pase á su hijo mayor. Sus disposiciones con respecto á sus establecimientos industriales es que continúen su marcha bajo la misma junta directiva durante veinte años como negocio particular, sin que pueda venderse ni convertirse en Sociedad anónima. El establecimiento ha de funcionar bajo el mismo nombre.

Había la creencia de que, dada la importancia de aquella fábrica, el Estado alemán se encontraría en el caso de adquirirla; pero la disposición que ordena la continuación bajo el mismo nombre durante veinte años, imposibilita este pensamiento.

No hay que decir que Krupp era el más rico de Alemania, como lo es ahora su viuda la baronesa von Ende.

## CRÓNICA LONDONENSE

Cumpleaños de la reina Alejandra.—Regalos para S. M.—Museo interesante.—Las cacerías del rey de Portugal.—Regalos de Navidad.

Londres 5 Diciembre.

El lunes 1.º del corriente, las campanas de la capilla de San Jorge de Windsor y una salva de cañonazos disparados al medio día desde la gran avenida que da frente á dicho palacio, anunciaron que en aquella fecha se celebraba el 58 aniversario del natalicio de la reina Alejandra. Esta dama conserva, al par que su espléndida belleza un aspecto muy juvenil, y de ello pudo convencerse el mundo cuando las fiestas de la coronación, en que la figura de la soberana se confundía fácilmente con la de sus augustas hijas.

En cambio, el rey Eduardo, sobre todo, desde su última enfermedad revela en todo su aspecto la edad que tiene, pareciendo mucho mayor que su egresia esposa á quien solo lleva tres años.

La reina Alejandra ha tenido por costumbre no admitir nunca de sus hijos otros regalos el día de su cumpleaños, que lo que ellos mismos hubieran podido fabricar ó hacer. Esta decisión ha sido causa de que su majestad posea una especie de Museo pequeño, pero interesantísimo, en el cual se ven año por año los progresos y aptitudes de todos sus hijos. Como es natural, en su tierna edad los niños sólo podían ofrecer alguna página más ó menos primorosamente escrita, en tanto que las niñas ponían todo su esmero en confeccionar alguna sencilla labor con que obsequiar á su augusta madre.

Hoy este museo se avalora de día en día, pues las princesas son consumadas artistas y lo mismo trabajan en acero repujado, del cual han hecho para la reina sillitas notabilísimas y marcos de retratos, que pintan y bordean con perfección.

La menor de las hijas de la reina, la princesa Victoria, maneja la máquina fotográfica con gran acierto, y cada año, el 1.º de Diciembre, ofrece á la que le dio el ser bien un grupo de familia ó una reproducción de algún suceso acaecido recientemente, en el cual haya tomado parte la familia real. Estas fotografías van siempre encerradas en un marco de madera ó cuero tallado por la misma princesa.

La duquesa de Fife regala, generalmente, á su madre un álbum con croquis ó instantáneas tomadas por S. A. mientras que la encantadora princesa

Maud, cuyos dedos parecen de hadas, contribuye por su parte al maternal obsequio con un bordado ó un encaje maravillosamente realizados.

El rey no regala casi nunca alhajas á su augusta esposa, ofreciéndola generalmente algún mueble de gran valor artístico y á veces un piano expresamente fabricado para S. M., objetos todos que puedan servir de adorno al boudoir de la reina.

De la familia que la esposa de Eduardo VII tiene en el extranjero, recibe también regalos de mucho valor, siendo siempre los más importantes los del Emperador de Alemania y del de Rusia, quienes envían un correo de gabinete encargado expresamente de llevar el regio don.

Las cacerías y fiestas celebradas aquí últimamente en honor del rey de Portugal han sido por todo extremo espléndidas, habiéndose acreditado una vez más el augusto huésped lusitano de tirador de primera fuerza.

En efecto, sus proezas cinegéticas han sido el tema de todas las conversaciones en los altos círculos, causando admiración tan certera puntería aun en este país, donde hay tantas escopetas notables.

Sabido es que en Francia existe la costumbre tradicional de los regalos de Año Nuevo; éstos se hacen aquí en Navidad, siendo suceso que preocupa extraordinariamente desde el monarca hasta el modesto ciudadano. El rey Eduardo y su augusta esposa se hallan ya ocupados en elegir los regalos de Navidad, pues el soberano tiene la costumbre de enviar un obsequio á todos los personajes en cuyas residencias ha tomado alguna comida ó «lunch» durante el pasado año. Por su parte, la reina manda regalos á todas sus damas y á las que honra con su amistad particular.

Este año parece que será la moda regalar puños de sombrilla y cajas artísticamente cinceladas para el juego del bridge, que obtiene cada vez más favor por ser el predilecto de S. M. el Rey.

Las personas de la familia real reciben, como es de suponer, espléndidos regalos de los soberanos. La duquesa de Devonshire es una de las damas á quienes la reina envía un obsequio especialmente elegido, y estos dones suelen ser á veces para las personas más allegadas á la corte, flores ó frutas procedentes de las estufas reales y encerradas en magníficas corbeilles de porcelana antigua ó de plata. Este obsequio es estimadísimo por parte de quien lo recibe, por considerarse como una prueba de intimidad y de especial afecto.

## Nuevo submarino

Dicen de Londres se ha verificado en Bridgeport, Connecticut, la botadura y experiencias del nuevo submarino sistema Lake.

Asistieron al acto los agregados navales de los Estados Unidos y de las embajadas de Francia, Rusia, Alemania, Italia, Argentina y Chile.

Las experiencias dieron un resultado satisfactorio.

El inventor del submarino, Mr. Lake fué muy felicitado.

La novedad de este submarino consiste en la posibilidad de que uno de sus tripulantes pueda salir del barco cuando esté sumergido.

## LOS MINISTROS Y SUS FAMILIAS

El actual presidente del Consejo de ministros Sr. Silvea, está casado con la señora doña Amalia Loring y Heredia, dama noble de la orden de María Luisa; tiene dos hijos, D. Jorge y don Tomás.

El ministro de Estado, D. Buenaventura de Abarzuza y Ferrer es soltero, y son sus hermanos don José, D. Fernando, D. Antonio y el finado D. Luis, casados respectivamente, con doña Inés de Robles, doña Dolores Rodríguez de Arias, doña Javiera Pacheco y doña Mercedes Gómez Rull.

El ministro de Gracia y Justicia don Eduardo Dato, está casado con doña Carmen Barrenechea, y tiene tres hijas, Isabel, Carmen y Concepción.

El ministro de la Guerra, D. Arsenio Linares, es viudo de doña Rosa Jovellar y Cardona, y no tiene hijos.

El ministro de Hacienda, D. Raimundo Fernández Villaverde, está casado con la marquesa de Pozo Rubio dama noble de la orden de María Luisa, hija menor del marqués de Molins; tiene varios hijos.

El ministro de Marina, D. Joaquín

Sánchez de Toca, está casado con doña María Ballester y Bueno, y tiene dos hijos, D. Joaquín y doña María Victoria, esposos, respectivamente, de doña María de la Paz Casani y Queralt, hija de los condes de Giralde y Cifuentes, y el marqués de Lema, duque de Ripalda.

El ministro de la Gobernación, don Antonio Maura, está casado con doña Constanza Gamazo, hermana del exministro D. Germán, y tiene varios hijos, entre ellos dos hijas, esposas, respectivamente, de los señores Rodinot y López Dóriga y Cuesta y Santiago.

El primogénito, D. Gabriel, orador y publicista, se unirá en matrimonio en Febrero de 1903 con la joven y bella condesa de la Mortera.

El ministro de Instrucción pública, don Manuel Allendesalazar, está casado con doña María de los Angeles Bernar y Llacer, hija de los finados condes de Bernar, y tiene cuatro hijos Concepción, Andrés, Emilia y Ramón.

El ministro de Obras públicas, marqués de Vadillo, está casado con doña María Entrala, y tiene cinco hijos, Mary, Hortensia, Pedro, Francisco Javier y Manuel.

## Galicia.

Hállanse en la Ria de Arosa los cruceros ingleses «Cleopatra» y «Calliope».

Proceden, el primero de Málaga, y el último de Gibraltar.

No llegaron aún á Vigo, como se esperaba, los buques que forman la escuadra rusa.

Créese que llegarán hoy.

El hijo de Pontevedra D. José Benito Casás, que reside en Buenos Aires, acaba de hacer un rasgo de caridad en honor á la memoria de su buena madre.

En carta dirigida á su apoderado don Eulogio Fonseca, le autoriza para distribuir 600 pesetas entre varios establecimientos de Beneficencia de aquella capital.

En Boborás (Carballino) se ha cometido un homicidio.

Se desconocen los detalles del delito. El muerto llamábase José Diz García. Hay además un lesionado grave llamado José Martín.

Días pasados, mientras caminaban tranquilamente por la carretera de Cambados á Villagarcía, las vecinas de éste último punto, Vicenta y Dolores Rivas Alvarez, vendedoras ambulantes de cacharrería, les fué sustraída de las alforjas de un pollino que llevaban tras de sí, 209 pesetas en monedas de plata y cobre, que guardaban en una bolsa.

Delas gestiones practicadas por la Guardia civil, resultó ser autor del hurto el joven de 14 años, residente en Cambados, Benito Cores Chantada, el cual despues de muchas negativas se confesó autor del delito, manifestando que el dinero hurtado lo había escondido enterrándolo en un pinar distante tres kilómetros de la mencionada villa donde fué encontrado, efectivamente, por la Guardia civil, entregando ésta el dinero y el hurtador, al Juzgado de instrucción del partido.

Dicen de Pontevedra que se declararon en huelga los dependientes de consumos de aquella capital. Dieciocho de los huelguistas fueron reemplazados.

## Los que mueren

En San Jorge de Sacos (Pontevedra), D. Francisco Garrido.

—En Ferrol, D. Manuel Cordero.

## Entre líneas

### Una elección de Procurador general en Santiago en 1761

(CONTINUACIÓN)

El Comandante general dispuso vienesen á esta Ciudad dos compañías de granaderos con dos piquetes mas al mando del Teniente Coronel D. José Caballero, Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria.

Remitióse testimonio de los autos á S. M. y á la Audiencia; y dispúose luego por el Real Consejo prosiguiese en la sustanciación de la sumaria el oidor D. Fernando de Castro quien, al llegar Santiago en 18 de Enero, reasumió en sí la jurisdicción de los Alcaldes, recogió los autos hasta entonces obrados, y sustanciando la causa, la remitió á la superioridad en 15 de Marzo.

Recayó meses despues (24 Noviembre de 1761) la siguiente Real orden:

«Habiéndose enterado el Rey de lo que resulta de los autos principados por los Alcaldes de la Ciudad de Santiago, y continuados despues por don Fernando de Castro, Ministro de esa Audiencia, sobre el alboroto acaecido en aquel pueblo el día 1.º de Enero de este año, y su noche, y atentados cometidos por algunos vecinos, con motivo de la elección de Procurador Sindico General de la misma Ciudad, ha servido S. M. mandar que la expresada causa se siga, y los daños y costas se cobren de los reos, y que en lo sucesivo se convoque por el Ayuntamiento de la expresada Ciudad, el día 1.º de cada año á solos los Mayordomos de las once parroquias que hay en ella, y proponiéndoles, conforme á la costumbre antigua, dos sujetos de los mas distinguidos y hábiles de aquel pueblo, y los reciba sus votos, y el que de ellos tuviere el mayor número, quede allí mismo elegido por Procurador General, y sea puesto inmediatamente en posesion, escusando la forma antigua de la concurrencia del pueblo á este acto; y que en lo adelante se abstengan los vecinos de juntarse en poco ni en mucho número delante del Consistorio con semejante motivo...»

Entregados los autos en la Sala del Crimen, se mandaron conducir los presos á la Coruña, y comparecer á los Alcaldes D. Juan Ramírez y don Manuel Calvelo y á los regidores Conde de Priegue D. José Bruno Becerra, don José Somoza, D. Martín de Ron, don Francisco Nicolás de la Torre don Nicolás Arnesio y D. Vicente Valderrama, y al Procurador general saliente D. Antonio Fajardo, para dar sus descargos.

«Tomóse igualmente á D. José Joaquín de Isla la confesión en la Corte de Madrid, con requisitoria de la Sala, á donde pasó aceleradamente seis días despues del alboroto, presentándose al Gobernador del Consejo, y anticipándole por correo un memorial, disculpando su conducta en el caso del motin, y calmuniando al Ayuntamiento con imposturas...»

Seguremos ahora extractando la exposición impresa, elevada por los señores Justicia, y Regimiento á la Sala del Crimen de la Audiencia de Galicia:

Recibióse la causa á prueba, ratificáronse los testigos á pedimento del Fiscal, los regidores Torre y Valderrama se apartaron de toda deligencia, expresando no ser partes, estar inocentes y en nada culpados; «dieron los reos presos su probanza, intentando algunos la cohartada, citaron para ella al referido Isla, los dos Alcaldes y regidores Conde de Priegue y Becerra, sin hacer caso de los otros cinco regidores y Procurador General, articulando contra aquellos, amenazas y ajamientos con bastones y espadnes, á que no hubo testigos que declarasen solo la madre de uno de los principales reos, llamándose María Casimiro, siendo su nombre María Ramos, la que en visita de cárcel fué sentenciada á destierro por encubrir latrocinios y vender ropas hurtadas, y José Nuñez hermano de un reo, por cuya circunstancia se conoce la pasión, y por la hora que señala se infiere el poco crédito que merece su dicho.»

«Mandóse extraer la causa sin dar vista de probanzas con brevisimo tiempo, para instruirse los abogados; hizoze relación, y fenecidas las defensas, y la del fiscal con particular acusación contra Isla, murió D. José Olazagasti antes de sentenciarla; entró á presidir la Sala del Crimen don Pedro de la Puente, y estando citado para volver á verla y ser Juez en ella, se nombró particularmente á D. Pedro Burriel (ignorándose el motivo) á quien se hizo relación á solas, sin partes ni procuradores; sin defensa de abogados ni del Fiscal, y se pronunció la siguiente:—*Sentencia de vista*:—Fallamos por los meritos de la causa que debiamos de condenar y condenamos á Tomás Vázquez y Juan Antonio Beleño en seis años de presidio; á Gerónimo de Sines, dos; á Isidro Rodríguez en ocho en el de esta plaza; á Pedro Antonio de Outón, Pedro de Rivas, el zapatero Baltasar, cada uno en diez en uno de los de Africa, todos en calidad de gastadores; á Domingo Antonio Cao en tres años de destierro al contorno de ocho leguas de esta ciudad y la de Santiago; á Benito de Sande, Tomás Nuñez y Luis Rey en dos años, con distancia de cinco leguas; á Francisco Louzao y Esteban de Porto, cada uno en ocho años á ocho leguas en contorno de dichas ciudades; á Ignacio de Seoane, Andrés Domínguez, Tomás de Mos, Andrés de San Martín y Cayetano Casal, á que sirvan á S. M. en calidad de pajes de escoba en los navios; del Departamento de Ferrol... y además de ello les condenamos á la

satisfacción de la cuarta parte de todo lo expendido por las bolsas, en manutención de los presos, daños causados en las casas de Ayuntamiento y costas.—A D. Juan Ramón le multamos en cien ducados, á D. Juan Ozores y don Bruno Becerra, cada uno en cincuenta, y á los mismos con D. Manuel Calvelo al pago de la cuarta paga de costas alimentos y daños, y en la otra cuarta parte á don José Antonio Somoza, don Manuel Martín de Ron, don Francisco Nicolás de la Torre, D. Nicolás Armesto y D. Vicente Valderrama... y que á lo adelante sirviendo empleos de Alcaldes ó regidores, procedan sin pasión recibiendo los votos en la elección de Procurador General, sin motivar que por sus malos tratamientos se cause algún otro alboroto... Y á don José Joaquín de Isla le absolvemos libremente y le declaramos por capaz y benemérito para obtener cualquiera empleo honorífico de la República de dicha ciudad de Santiago y otra cualquiera...»

(Continuará.)

## Sección Oficial.

### LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:  
Guerra.—Real orden disponiendo se publique el adjunto estado de los Cuerpos á que han quedado afectas las Comisiones liquidadoras.

### EXITO

Transcribimos otra curación de un enfermo tratado por la electricidad en el Gabinete Electro terapéutico de la calle de Juana de Vega, 23.  
Don Manuel M. Fernández, de Santander, que habita en la calle Puerta la Sierra, número 3, da las gracias públicamente al personal facultativo de dicho Gabinete, por haber sido curado de los dolores que venía padeciendo en la pierna izquierda, desde hace cinco años, calificadas de crónicas, y que han desaparecido por completo con las corrientes eléctricas de alta tensión. Esta enfermedad había resistido anteriormente á todo tratamiento, y lo publica como muestra de agradecimiento.

## Santiago

Ha sido anunciada á traslación la cátedra de Dibujo vacante en el Instituto técnico de Orense.

El contratista de las obras de la Escuela de Veterinaria de esta Ciudad D. Juan Bouzón Figueroa, encarga á todos los poseedores, arrendatarios y ocupadores de los terrenos en que ha de levantarse aquel edificio y la huerta experimental que antes del día 23 del corriente, tengan recogidas todas sus plantaciones y desocupado el suelo completamente, en la inteligencia que desde esa fecha no se permitirá hacerlo, ni menos entrar en los anunciados terrenos á ninguna persona que sea estraña á las obras.

En la Universidad, y demás centros de enseñanza empiezan las vacaciones de Navidad, según las disposiciones vigentes, el 15 del corriente mes y las escuelas, como centros de enseñanza también costeados y sostenidos actualmente por el Estado deben vacar desde el indicado día.

Mañana, á las seis de la tarde continuará en el Ateneo León XIII, la discusión por el Sr. Rey Gacio, sobre las necesidades y recursos de las Sociedades políticas.

Ha sido nombrado nuevamente inspector de primera enseñanza de Pontevedra, D. Salvador Ponsoda, que lo era de Orense.  
En la mañana del sábado tomó posesión de su cargo.

Dicen de Villagarcía que fué apresada por la falúa de carabineros una lancha de contrabando de tabaco.

### Notarías vacantes

Se han anunciado á oposición las vacantes de las notarías de Laza, Navia de Suarna, Baltar, Gomezende, Palas de Rey, Riveira, Santiago de Cobelo, Castro del Rey, (afecta al pago de la pensión al notario jubilado D. Manuel Basanta) y Cambados, que corresponden á los distritos notariales de Verín, Fonsagrada, Ginzó de Lima Celanova, Chantada, Noya, Cañiza, Lugo y Cambados respectivamente.  
Los aspirantes deben presentar las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notarial de este territorio dentro del improrrogable plazo de 30 días naturales.  
Los ejercicios de oposición se verificarán en el Colegio notarial de esta ciudad.  
Los aspirantes que pretendan la notaría de Castro de Rey deben manifestar que se comprometen á satisfacer á dicho notario jubilado la pensión vitalicia de 800 pesetas al año, pagadas por mensualidades vencidas.

Segun vemos en el número que hoy hemos recibido de «El Español» este periódico dejó de publicarse por indicación del Sr. Maura.

Una de las últimas disposiciones adoptadas por el general Weyler como ministro de la Guerra, es ordenar que por los generales jefes de las brigadas se practique una revista de inspección á las Comisiones liquidadoras de Ultramar afectas á los Cuerpos de su mando, para venir en conocimiento del estado en que cada una tiene los trabajos que le corresponde.

Se elevó á la Junta central de clases pasivas el expediente incoado por la viuda de D. Joaquín Maceiras Sánchez maestro que fué de la escuela de Muniñeral, en Aranga, en solicitud de pensión.

La matanza de reses habida en el matadero fué de una vaca y 19 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.312 kilos de carne.

Ha sido trasladado á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Guadalupe D. Adoración Ruiz y Tapiador, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Santiago.

Teniendo en cuenta el Sr. Villaverde para liquidar en las mejores condiciones posibles, el Presupuesto del año corriente es necesario aprovechar el mes actual, último del ejercicio económico, se ha apresurado á excitar el celo de los delegados de Hacienda en las provincias, para que desplieguen las oficinas la mayor actividad en la liquidación de los derechos del Tesoro y en la cobranza de los liquidados, así como para que procedan con rectitud y justicia en la administración de las rentas y en las reclamaciones de los contribuyentes, único modo de que la Hacienda cobre lo que le pertenece, sin quejas fundadas de la clase tributaria.

## Agresión á la Guardia civil

En una taberna.—Insultos y amenazas.—Acometida á pedradas.—Un tiro y un muerto.—Identificación del cadáver.—Detenciones.—Nombramiento del juez.

Podemos ampliar hoy con detalles lo ocurrido á inmediaciones del Mesón d'o Vento entre una pareja de la Guardia civil y varios paisanos, de cuyo suceso dimos cuenta ligeramente en nuestro número de ayer.

Los guardias del puesto de Carral, Manuel Rodríguez García y Sinforiano Sánchez Rosado, salieron en la tarde del lunes á practicar el servicio de vigilancia por la carretera que desde Coruña conduce á Santiago.

Los días festivos acostubran á hacer servicio durante la noche, en previsión de que ocurra algo grave, por el descanso de la gente trabajadora, que en su mayoría va á pasar sus ocios á las tabernas.

Las doce próximamente de la noche serian, cuando la citada pareja llegaba á un punto que es conocido por «Campos de las Formadas», entre el lugar de las Travies y el Mesón d'o Vento, donde existe un establecimiento de bebidas.

Estaba éste completamente lleno de gente, en su mayoría jóvenes, tenidos por valientes en aquella comarca.

Como era avanzada la hora, la benemérita hizo salir de la taberna á los que en ella estaban.

Se resistieron un tanto á efectuarlo. Ya en la carretera el crecido número de bebedores, empezó á blasfemar y uno de ellos gritó: ¡Muera la Guardia civil!

¡A eles que son dous!  
Simultáneamente á esto cayeron sobre los guardias sin número de pedradas.

Fueron perseguidos por aquéllos los que las lanzaban.

Cuando esto ocurría, una de las piedras dió en la frente, lesionándole á Rodríguez García.

Apenas se había dado éste cuenta de que estaba herido, cuando otra piedra le hizo caer de las manos el fusil.

Indignado ya, cogió del suelo éste, y apuntando hacia el grupo de agresores hizo un disparo.

Se oyó un quejido, y persiguiendo los guardias á los que les agredían, vieron que uno de éstos caía en tierra.

Al aproximarse á él observaron que estaba expirando.

Instantes después falleció.  
Los demás agresores huyeron.

Llamaron al alcalde de barrio y á varios vecinos, los que identificaron el cadáver.

Dijeron que era el del joven Andrés Vázquez Pérez, de 18 años, vecino de la parroquia de Bruma.

Súpose después que tenía en el distrito fama de mozo valiente.

El alcalde de barrio y los vecinos quedaron custodiando el cadáver hasta ayer, en que fué avisado el juez de instrucción de Ordenes, quien se presentó en el lugar del suceso y dispuso la conducción del cuerpo de la víctima al Cementerio de aquella parroquia, donde se le practicó la autopsia.

El comandante del puesto de Carral, Antonio Montero Pardo, con varios

guardias, se dedicó luego á indagar quienes tomaron parte en la agresión.

Como principal autor de ésta fué detenido José Paríñas Louro, vecino de Ardemil.

Ha sido capturado en su domicilio. Ya se conocen los nombres y vecindades del resto de los agresores á quienes se está deteniendo.

Para instruir sumaria contra ellos como juez fué designado el comandante de la Guardia civil D. Manuel López Díaz, y como secretario el capitán don Primitivo Romero.

Lista de los señores que actuarán en la Conferencia Eclesiástica en Santiago que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 1902, tercer jueves de dicho mes.

Disertará: D. Ramón Villanustre Otero, Párroco de la Peregrina.

Harán observaciones: D. Manuel Louro, y D. Félix Pablo Castro.

Expondrá la cuestión litúrgica: don Ricardo Losada.

La tos, ronquera, cosquilleo, resección y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio: al primer teniente de Infantería D. José Toledo y García, con doña Julia Juliana Velasco y Lacasa; al capitán del batallón de cazadores de Alba de Tormes D. Angel Rodríguez del Barrio, con doña Elvira Serrataco del Barrio; al capitán de la zona de reclutamiento de Salamanca número 52, D. José García Garzón, con doña María García Martín.

La banda de música municipal amenizará mañana el paseo de la Alameda de 4 á 6 de la tarde ejecutando las siguientes piezas:

1. «Jilguero Chico», pasacalle, Calleja y Loó.
2. «Mi Dabí», Mazurka, Manente.
3. Overtura en la ópera «Raimond», Thomas.
4. «Mercedes», tanda de walses, Galimberti.
5. Gran polonesa de concierto, Auke.
6. «Los exploradores», jota, J. M. L.

El Sr. D. Alfonso González Núñez, nombrado para el cargo de Gobernador civil de esta provincia es un antiguo amigo del jefe del partido conservador.

Afiliado á este partido ya en tiempos del Sr. Cánovas, fué diputado á Cortes, y uno de los que, íntimamente ligados al Sr. Silvela por ideas políticas y vínculos de personal afecto, se separaron señalándole en la famosa disidencia con el entonces jefe de la agrupación conservadora.

Fuó gobernador civil de Málaga en la anterior etapa de los conservadores.

Hemos recibido atenta invitación que agradecemos, para la reunión que mañana tendrá lugar en el Casino á las nueve de la noche.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

La Sociedad benéfica de Socorros mútuos, «Unión Compostelana», inspirada en los nobles sentimientos á que su fin obedece, concedió un socorro pecuniario á la viuda de Eduardo Fernández muerto violentamente por una mano criminal en la noche del último Domingo.

Muy digno de aplauso es el proceder de dicha Sociedad, á la que el finado pertenecía, y tributámosle por su actitud, nuestros más sinceros y ardientes plácemes.

## Salón Apolo

A lo que se vé las consecuencias de los beneficios en el salón Apolo son generales; artistas, público y empresa todos resultan beneficiados, aquellos á más de las unánimes demostraciones de simpatía y calorosos aplausos reciben valiosos presentes, el público porque tiene ocasión de admirar la perfecta interpretación de las obras que honran el programa y la empresa porque corona sus afanes con el mejor de los éxitos.

El director de escena Sr. D. Antonio Camacho, el beneficiado de ayer, quiso y consiguió demostrar las especialidades que como actor cómico posee y el público bien las premió colmándole de incensantes ovaciones y especialmente á la terminación del ingenioso juguete «El chiquillo» que obtuvo por parte del beneficiado y de la Sra. Fons un admirable desempeño.

En el cuarto del Sr. Camacho se exhibieron los regalos que le enviaron sus amigos y admiradores y entre otros recordamos de aquellos los siguientes: una botonadura de oro, de la empresa; fosforera de plata del señor Belver y señora; un billettero, un juego de boquillas de ambar; una purera repleta de habanos, y un objeto artístico de sus colegas.

A los aplausos que en la noche de ayer recibió el joven é inteligente actor una el nuestro.

\*\*

Hoy tiene lugar el beneficio de la triple señorita Gil y dadas las simpas-

tias con que cuenta tan graciosa artista y los precedentes establecidos en las funciones á beneficio de la Sra. Fons y Camacho es de esperar un éxito completo.

\*\*

Mañana se despide la compañía la cual saldrá para otras poblaciones de la región hasta el mes de Enero, pues se dice que piensa volver á Santiago para presentarse de nuevo y con otros valiosos elementos en el Salón Apolo.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo precintado.

También se expenden Quesos de San Martín.

Hoy se dejó sentir más que de modo regular el frío en Santiago.

A las cuatro de la tarde el termómetro marcaba un grado lo cual no ocurrió hace mucho tiempo á estas fechas.

Numerosa concurrencia asiste á la novena que en honor de la Purísima Concepción, se celebra en la iglesia de San Agustín, en la cual predica el padre Vicente de la ínclita Compañía de Jesús.

### A la «Gaceta de Galicia»

Por más que hemos mirado y remirado el número de hoy, no hemos encontrado en respuesta á lo que ayer le decíamos un suelto en estos ó parecidos términos: «Para demostrar la inexactitud de lo que dice ayer EL ECO DE SANTIAGO, tenemos á disposición del público los originales de los despachos telegráficos á que hace referencia».

No lo hizo así, luego dió al público «gato por liebre» y es cierto que no tuvo los telegramas de que ayer hablabamos.

La Comisión provincial de Pontevedra ha nombrado á la sordo-muda Carmen Portas Riveiro, para ocupar una vacante de alumna pensionada por dicha provincia en el Colegio de Sordomudos y Ciegos, de esta ciudad, cuya provisión se anunció oportunamente.

## La cosecha de cereales en España En 1902

Es tan buena como la del año anterior, siquiera los rigores del clima hayan causado en muchas regiones daños muy sensibles.

El estado de los campos en primavera, tras de un temporal de lluvias como no se conocía desde hace medio siglo, fué verdaderamente exuberante. Aquella inusitada vegetación, con manifiesto adelanto, era capaz de producir un cosechón enorme, y no había labrador que no concibiera halagüeñas esperanzas.

Pero llegó Mayo y sufrieron los campos el azote de los hielos tardíos; la helada nos arrebató entonces muy cerca de seis millones de hectólitros de trigo.

Además, los nublados han castigado mucho á las comarcas productoras sin que por ello piense nadie en emplear los cañones granifugos, que tan buen resultado están dando en el extranjero contra las nubes que encierran el pedrisco en suseno.

Por último, el grano ha perdido mucha de su buena calidad, por haberse hecho la granazón rápidamente. Hay trigos «enguarachados» que han perdido parte de su valor á la insistencia de las lluvias, que cayeron precisamente cuando el calor era más necesario.

De todos los datos recogidos, y en atención á las mermas experimentadas, calcúlase la cosecha de trigo en España en unos 42 á 44 millones de hectólitros.

La de cebada es muy abundante, bastante pobre la de legumbres, y buena la de avena y centeno.

Puede calcularse que al hacerse la recolección no quedaba trigo en paneras de los particulares. El «stock» no pasaría en toda España de 300.000 hectólitros.

A ello fué debido el alza que experimentó el trigo en los mercados del interior, la cual ha venido sosteniéndose hasta después de recogida la cosecha.

El trigo presenta en gran parte una calidad media, inferior á la del año pasado; pero en este punto nos hallamos de enhorabuena, porque aun siendo nuestros granos peores que de costumbre, sobrepujan con mucho á los del extranjero, ya que así Europa como América sufren las consecuencias de los temporales y recogen trigos anémicos de peso.

En algunos campos privilegiados el trigo alimentado por abonos minerales ha llegado á producir hasta ocho ó diez espigas por grano, alcanzando una altura la más de 1'46 centímetros, y recogíendose muchas espigas que por término medio tenían 87 granos.

Todas las demás clases de grano son en general muy buenas.

**LEON:** Peluquero, se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal.  
Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.



## Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Conftes Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilitico COSTANZI».

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Inención (Patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

### DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

#### AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, 1.º, necesitando un local mayor y con mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el despacho y Gabinete á la

Calle de Juan Mena, núm. 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias: puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en Santiago los días 15 y 16 del actual hospedado en el Hotel SUIZO.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Santiago á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 15 y 16 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL SUIZO, Todas las consultas son gratis.

(Avisando pasará á domicilio).  
En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan Mena, núm. 23, 1.º  
Pídase el folleto que se envía gratis,

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy—Nuestra Señora de Loreto y S. Hermógenes.

Santos del día de mañana.—S. Dámaso, S. Sabino y S. Rutquico.

# Telegramas

Servicio particular de EL ECO

## Dos heridos

Un escándalo.—Por el juego.—Botellazos y tiros.  
Madrid 10 (9'45)

Esta mañana se produjo un gran escándalo en el café Colonial de esta corte.

Parece que se encontraron en el citado café dos individuos que de antiguo estaban resentidos por cuestiones que tuvieron en una sala de juego.

Al encontrarse allí se insultaron arrojándose dos botellas.

Después hicieron uso de los revólvers disparando varios tiros.

Resultaron los dos contendientes heridos.

## Lotería Nacional

Premios mayores.—Poblaciones donde se vendieron los números.

Madrid 10 (11'30)

En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes, que se vendieron en las poblaciones que indicamos:

Con 240.000 pesetas

2.559 Barcelona.

Con 100.000 pesetas

10.370 Segovia.

Con 30.000 pesetas

475 Madrid.

Con 5.000 pesetas

2.399 Madrid.—13.626 Madrid.—9.993

Valencia.—4.849 Madrid.—8.971 Bada-

joz.—1.549 Madrid.—12.505 Huelva.—

11.875 Málaga.—2.220 Madrid.—3.530

San Sebastián y 1.752 Madrid.

## El Rey de Portugal

Salida para Madrid.—Los que le acompañan.—Llegada.  
Madrid 10 (13)

Telegrafan de París diciendo que salió de la capital de Francia para Madrid el Rey D. Carlos de Portugal.

El monarca portugués viaja en el coche-salón del presidente de la república.

Le despidieron en París su madre la Reina doña Maria Pia, el ministro de negocios extranjeros, el jefe del gobierno francés y otras personalidades.

Acompañan a D. Carlos el conde de Arnos, marqués de Soveral, sus ayudantes y el secretario particular.

Llegará a esta corte mañana a las tres de la tarde.

En la estación se le dispensarán los honores correspondientes a su alta jerarquía.

Ministros a la estación.—La cacería.—Los que asistirán.  
Madrid 10 (14)

A recibir al Rey de Portugal irán a la estación de uniforme los señores Silveira y Abarzuza.

La cacería en Riofrio tendrá lugar el sábado.

A la cacería asistirá el Rey D. Alfonso y el ministro de Hacienda.

## Consejo de Ministros

Un Consejo.—Objeto de la reunión.  
Madrid 10 (14'30)

Hoy celebrarán consejo los ministros.

El Sr. Silveira ha manifestado que el Consejo tiene, por principal objeto tratar de cuestiones económicas. Añadió que, respecto de lo que se acuerde, se dará estensa nota a la Prensa.

## Gobernadores que dimiten

Los que no aceptaron.—Los sustitutos  
Madrid 10 (15'35)

El Sr. Maura no consiguió disuadir a los gobernadores nombrados para las provincias de Huelva, Soria y Badajoz.

Créese que en el Consejo de hoy se nombrarán los sustitutos.

## Ministro enfermo

El general Linares.—Su estado  
Madrid 10 (15'35)

Ayer, después de tomar posesión de su cargo de ministro de la guerra, se retiró enfermo el general Linares.

Hoy aun se encuentra mal y por esta razón no pudo acudir a la firma. Dicen en el ministerio que el general sufre un fuerte catarro y que su estado no ofrece cuidado alguno.

## Firma del Rey

Firma de Marina.—Dos nombramientos  
Madrid 10 (15'35)

Despachó hoy con el Rey el ministro de Marina.

El Sr. Sánchez Toca puso a la firma de S. M. dos decretos nombrando vocales de la Junta de construcción de la Escuadra a los Sres. duque de Veragua y García Alix.

Los nombrados sustituyen al actual ministro de Marina y al Sr. Maura.

Firma de guerra.—Nombramientos  
Madrid 10 (id. id.)

Como el general Linares no pudo acudir a Palacio, el Sr. Sánchez Toca llevó a la firma los siguientes decretos de guerra.

Nombrando subsecretario del ministerio de la guerra al general Lacerda. Nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina a D. Felipe Martínez.

## Ultima Hora

Del Consejo.—Nombramiento de Alcalde.  
Madrid 10 (16)

Aunque el Sr. Silveira nada dijo a los periodistas, tiénese por seguro que en el consejo de hoy se acordará la persona que desempeñará la alcaldía de Madrid.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

### TURRONES

Ya llegó a esta población el turroneo del año anterior Antonio Cremades con gran surtido de todas clases de turrones de Jijona, Alicante, Nieve y Yema.

Nieve en fruta, Guirloche y Avellana. Peladillas de Alcoy y tostadas. Mazapan de Toledo, Dulces secos, Uvas y melones de Valencia.

Sucursal y despacho al lado del estanco.

22 Rúa del Villar, 22

ARRIENDO.—Se hace de el piso 2.º de la casa núm. 4 de la Rúa del Villar. En la misma darán razón.

## ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. 50, pral.

### SE VENDE

por cántara buen vino viejo del Rívero.—Conjo 40.

Se arrienda la tienda y trastienda a juntos ó separadamente los almacenes que dicen a la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez.

En la misma, segundo piso darán razón.

Se vende ó arrienda la hermosa finca de recreo, denominada «El Pasal» con casa prado y huerta, todo amurallado y situado en la carretera, junto a la estación de Padrón.

Dirigirse a sus propietarios los señores Novo y Sierra de Puente Cesures.

## ¿Queréis tomar vino puro?

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórreo 38, se recibió una importante partida de blancos y tintos procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. No tendremos inconveniente en facilitar muestras a todas las personas que lo deseen para que se tomen la molestia de analizarlo, y se convencerán una vez más que nuestro vino es puro de uva y reúne las cuatro condiciones principales: vigor, olor, color y sabor.

Sigue expendiéndose el sabroso MEDOC superior al Rioja y muy parecido al Burdeaux las agurdiertes y los vinagres.

Para enfermos y personas delicadas, tenemos el añejo TOSTADO. De exquisito perfume y delicioso gusto, constituye la bebida más higiénica y más sana de cuantas se conocen.

Cotizaremos a los precios siguientes:

	Pts.
Tinto viejo cántara de 34 cuartillos.	10'50
Blanco " " " " " "	0'70
Botella Medoc (2 hojas) con casco.	0'95
Id. id. (3 " " " " " "	0'75
Tostado botella de 750 gramos.	5'35
Por los cascos vacíos se abonan.	0'10

Para postre. Rosquillas de almendra (llamadas de caro) elaboradas por las Clarisas de Allariz a 1'50 Libra.

## HÓRREO, 38

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de varios derechos reales, sobre casas céntricas de esta población cuyas pensiones arrojan un total superior a quinientas pesetas anuales en metálico y tienen en su mayoría laudemio hallándose inscritas en el Registro de la propiedad.

La subasta tendrá lugar hasta el día 20 de Diciembre de 1902 en el despacho del procurador D. Ramón Aenlle Loreda, Plazuela de San Miguel número 3 quien informará del precio y demás condiciones; y tambien del de otros bienes que así mismo se venden.

## Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

## Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba Informan Senra, 15.

### BERLIN I-CUPÉ

Se vende una, y un tronco de caballos tordos.

Dan razón en el Hórreo, 53, casa de Marcial Méndez.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

## Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ó órganos expresivos para iglesias.

### PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

## Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

## La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Tarjetas al minuto, precios económicos

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS**  
**PLEURESIA**  
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Vichy Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc)

Cada botella lleva un disco azul Vichy-État. No farse de imitaciones y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

## La Amuebladora

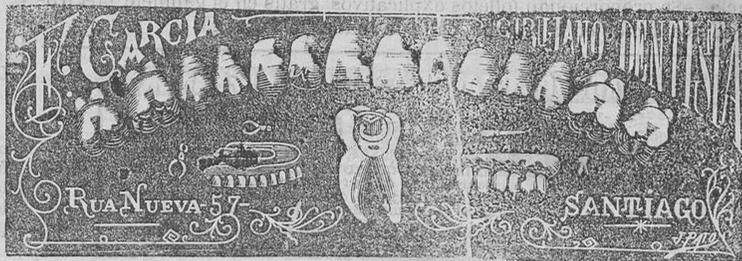
30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama-

## ANTIGUA CASA DE VILLAR



RUA NUEVA 57-2.

# AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val--Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado, Maravillosos resultados en las afecciones de las vias urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico vómito, peroso, diabetes, adá y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.



# LUENGO HERMANOS

CALDERERIA, 54 y 56

SANTIAGO

HAN RECIBIDO

3.000 Abrigos rusos (ratina) á 35 pesetas.

3.000 Chaquetones (ratina) á 27 pesetas.

Únicos representantes del Sindicato

# FARMACIA DE LAS ANIMAS

## Despacho esmeradísimo de recetas para el público en general y sociedades.



### Milagrosos confites

ó inyección antivenérea **COSTANZI**  
— y Roob Antisifilítico —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos, el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

## LA FAJA ELÉCTRICA

La Faja eléctrica es un sencillo aparato que encierra todas las acciones de la electricidad, y que lleva los beneficios de este tratamiento á los hogares más apartados. Acogida con entusiasmo, y ya popular en España, acreditan sus éxitos millares de cartas de enfermos que obtuvieron su curación y certificados de médicos eminentes. La Faja eléctrica lleva elementos que desarrollan una corriente de 2 á 16 volts y de 10 á 80 miliamperes, lo que se comprueba con un Voltímetro ó un miliamperómetro, en cualquier central de Luz eléctrica, ó con timbre eléctrico, que sonará al contacto de sus polos. Merced á esta corriente, que actúa de un modo constante, y sin ocasionar molestia por ser á ella insensibles los nervios periféricos, con la Faja eléctrica se obtiene la curación de las enfermedades nerviosas, artríticas y reumáticas, del cerebro, de la médula, del corazón, del estómago, etc., y se corrige la impotencia, la esterilidad y la vejez prematura.

Para llegar á obtener este aparato y darle las condiciones necesarias en las diferentes enfermedades á que se ha de aplicar, han sido necesarios largos estudios y numerosos tanteos, con múltiples combinaciones. Las dificultades se vencieron y se pudo llegar á obtener en reducido espacio los elementos suficientes de electricidad, para que obrando sobre la región enferma y proporcionándole las energías suficientes, fueran capaces de reaccionar los elementos vitales.

Inventado el aparato, las aplicaciones lógicas han demostrado sus buenos efectos con brillante resultado, y hermanando la teoría con la práctica, han conseguido el medio, no solo de dar vitalidad á los tejidos, restableciendo la normalidad en ese constante círculo de la vida, llamado asimilación y desasimilación, sino el despertar sus energías y restituirlos á su primitivo estado de salud.

Los que no puedan hacer uso de los tratamientos electroterápicos, última palabra de la ciencia de curar, por no poder permanecer en las grandes posiciones en que estos están establecidos ó porque sus ocupaciones se lo impidan, deben hacer uso de estos aparatos, con los que recuperarán la salud.

Con ellas encontrará el enfermo la condición preciosa de poder graduar la corriente con exactitud, dándole más ó menos intensidad como sea conveniente. Al efecto, la faja, ha sido perfeccionada, colocándole reostatos que modifican la fuerza de la corriente y hacen de aparato tan sencillo y manejable, la expresión de los adelantos electro-terápicos.

La Faja eléctrica es el único aparato de esta índole aceptado en el mundo de la ciencia.—Se proporcionan folletos explicativos gratis en el gabinete electroterápico, establecido en la Coruña, calle de Juana de Vega, 23.

**VERDADEROS GRANOS DE SANTÉ DE FRANK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA  
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.  
Exíjase el Bóton adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.  
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.  
Paris, Farmacia X. BÉRON, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

### DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Trámites - Seguros - Comisiones  
DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz Blanca, exclusivo  
Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

**ASMA • OPRESION**

Los **CIGARRILLOS ENBOS** de GRIMAUTY y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

**PIDA V.**

JABON MIEL  
PARA EL BAÑO

JABON MIEL  
PARA EL TOCADOR

JABON MIEL  
PARA AFEITARSE

JABON MIEL  
PARA EL BAÑO

JABON MIEL  
PARA EL TOCADOR

JABON MIEL  
PARA AFEITARSE

De venta: Establecimiento de los Sres. Benito Vazquez Bermejo y Pérez y Sociedad Cooperativa.

**LA CATALANA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y existencia  
**30.000.000**

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía  
LA CORUNA  
Inspector general de la Compañía  
**D. Ramón Pérez López.**  
REPRESENTANTE EN SANTIAGO  
**D. Bernabé Fernández García**  
SANTA CRISTINA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán  
LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Noviembre el magnífico vapor alemán PIFALZ

El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor WITTEKIND

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.  
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

## LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo.

Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira; á D. Luis Santos Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos; á don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada; á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.

Se admiten contratos para el próximo reemplazo.  
Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zoua de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

## Compañía Hamburguesa Sudamericana

VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE LA COMPAÑIA					
Amazonas	Belgrano	Corrientes	Montevideo	Pernambuco	Sao Paulo
Antonina	Buenos Aires	Desterro	Olanda	Petrópolis	Taguery
Argentina	Cap frio	Guayra	Paraguassú	Rio	Tyúca
Asunción	Cap roca	Itapárica	Paranaguá	Rosario	Tucuman
Aarilonga	Cap verde	Mucio	Patagonia	San Nicolas	
Bahia	Cordoba	Mendoza	Pelotas	Santos	

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor **BAHIA**  
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 7 de Noviembre el vapor **CAP. VERDE**

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Admiten carga y pasajeros.—Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.  
Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarcía y Carril, á D. Elisardo Domínguez EN VIGO el Agente **ENRIQUE MULDER Victoria 54.**

## THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

### (La Equitativa)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars; Cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual periodo de tiempo; quedándole, hoy después de aquel importante desembolso y para atender á posteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

**LA EQUITATIVA** es en España la más popular. La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas. La que mayor contribución satisface por primas recaudadas. Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor. El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, es parcial, con relación á un tanto por cien de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

## EL JARABE PAGLIANO del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".  
**Agentes en España, J. URIACH Y C.ª, Barcelona**

## EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacaláus. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que desean comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo á la estación de Cóque.

### EL PARAISO